



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 20 ABR 2018

Expte. N° 6536/14

RES. DECECO N° 270-18

VISTO:

La Resolución DECECO N° 241/17, por medio de la cual se designa, entre otros, al Abog. JUAN CARLOS SÁNCHEZ, D.N.I. N° 26.635.181 en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del día 1 de Agosto de 2017 y hasta que el cargo se cubra por concurso regular; y,

CONSIDERANDO:

La Nota de fs. 601 presentada por la Ing. Estela Gómez, Secretaria de la Sede Regional Tartagal, por medio de la cual certifica que el Abog. Juan Carlos Sánchez prestó servicios desde el día 1 de Agosto al 21 de Diciembre de 2017.

El informe del Departamento Personal de fs. 602 de las presentes actuaciones.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

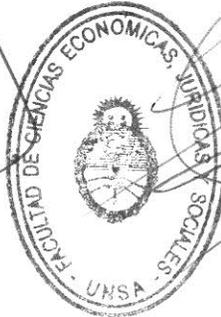
ARTÍCULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por el Abog. JUAN CARLOS SÁNCHEZ, D.N.I. N° 26.635.181, desde el día 1 de Agosto al 21 de Diciembre de 2017, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1° de la presente Resolución, a la Resolución CS N° 510/16.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a la Sede Regional Tartagal, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / M.S.S

Dr. Diego Sibello
Secretario de As. Institucional y Administrativo
Fac. de Econ. Juríd. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Juríd. y Soc. - UNSa